

El legado de Jack Bigio Chrem (1944 – 2023)

Este último 17 de mayo, falleció a los 79 años, Jack Bigio Chrem, abogado y docente, quien se desempeñó como presidente del Consejo Superior de Arbitraje del Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (CCL) entre los años 2011 y 2012 y fue árbitro de la referida entidad desde 1998, de esta manera contribuyó con su trabajo al desarrollo y posicionamiento de nuestra institución empresarial.

El Dr. Bigio Chrem nació en Lima en 1944 y siguió sus estudios escolares en el Colegio León Pinelo. El derecho era su pasión por lo cual ingresó a la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) en 1961 y culminó sus estudios en 1967, graduándose el 18 de octubre de 1968.

Fue abogado del Estudio Echeconpar desde 1964 hasta enero de 1974. En ese mismo año, se convirtió en socio fundador del Estudio Bigio & Sáenz Abogados Asociados SCRL y también del Estudio Bigio & Ramírez Abogados Asociados SCRL, hasta el 2011. Mientras que en el 2018 ejerció como consejero de la Corte Suprema (Amicus Curiae).

El destacado profesional también se inclinó por la docencia y en 1974 comenzó a enseñar en la Facultad de Derecho de su alma máter dictando los cursos de Contratos Típicos, Acto Jurídico, Garantías, Obligaciones, Práctica de Derecho Civil, Temas de Derecho Civil, Derecho de Sucesiones y Sociedades.

Fruto de esta esforzada labor, fue elegido por sus propios alumnos como padrino de las Promociones 1982, 1985 y 1992 de la Facultad de Derecho de la PUCP. Además, fue catedrático de la Academia de la Magistratura y Vocal Suplente de la Corte Superior de Lima en diversas oportunidades.

A lo largo de su trayectoria profesional como abogado, fue integrante de la Comisión encargada del estudio y revisión del Código Civil de 1936 que aprobó el Proyecto de Código Civil de 1981; miembro de la Comisión Revisora del Código Civil que aprobó el Código Civil de 1984, en la cual fue ponente de los libros de Acto Jurídico, Derechos Reales, Obligaciones, Fuentes de las Obligaciones, Prescripción y Caducidad y Registros Públicos.

Asimismo, ha sido asesor de la Comisión Revisora que aprobó el Código Procesal Civil de 1992. Ha sido también miembro titular del Tribunal Administrativo de la Comisión Nacional Supervisora de Empresa y Valores (Conasev), cargo que ejerció entre octubre del año 2000 a junio del 2001.

Además, fue miembro titular del Comité de Protección al Accionista Minoritario de la Conasev en dos periodos: junio 1999 a noviembre 2001 y abril 2004 a mayo 2005. En ambos casos ejerció por breve término la presidencia de dichos órganos.

El Dr. Bigio fue coautor de la Exposición de Motivos del libro de Registros Públicos, la hipoteca, el pago, derecho de retracto, resolución por incumplimiento voluntario, transacción, mutuo disenso, el nombre, muerte presunta, concubinato, entre otros. Además, fue autor de los libros El

Contrato de Arrendamiento y La Hipoteca.

La Cámara de Comercio de Lima destaca la dedicación, servicio y trabajo infatigable del Dr. Bigio por décadas en favor de nuestra institución. Expresa su profundo pesar y brinda sus más sinceras condolencias a sus familiares y amigos por tan lamentable pérdida.